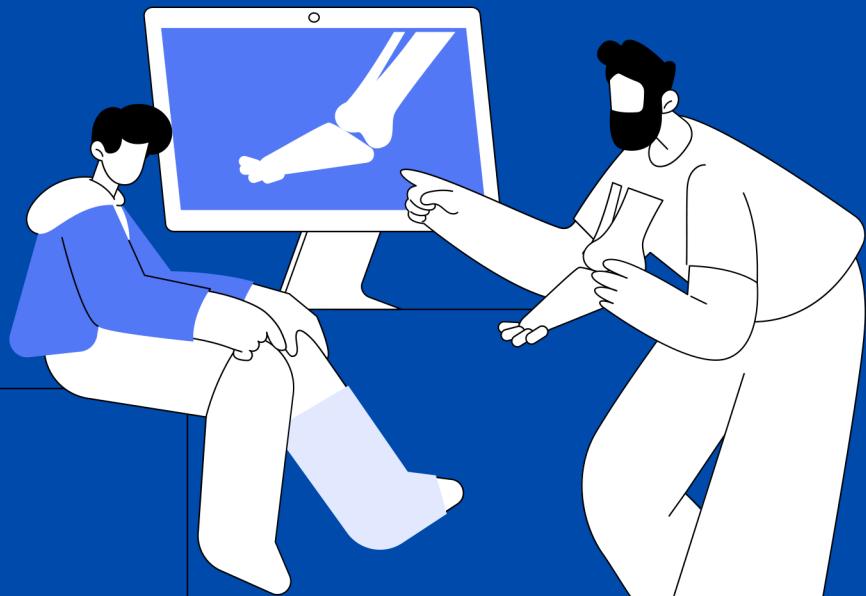


RASO

Reunión Académica de Salud Ocupacional



2024

**Accidentes de trabajo
y como reportarlos.**

www.sinaltracomfasaludant.org

¿QUE ES UN ACCIDENTE DE TRABAJO?

Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

(Art. 3 Ley 1562 de 2012)



¿QUE ES UN INCIDENTE DE TRABAJO?

Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con éste, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o perdida en los procesos.

RASO

Prevenir la enfermedad y promover la salud es tarea de todos

www.sinaltracomfasaludant.org

ES TAMBIÉN ACCIDENTE DE TRABAJO (ART. 3. LEY 1562 DE 2012)

- Aquel que se produce durante la ejecución de una labor bajo la autoridad de un superior, aún fuera del lugar y horas de trabajo.
- Aquel que se da en un traslado de trabajadores desde su residencia a lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministra el empleador.
- El ocurrido durante el ejercicio de la función sindical aunque el trabajador se encuentre en servicio sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.
- El ocurrido por actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actué por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión.

RASO

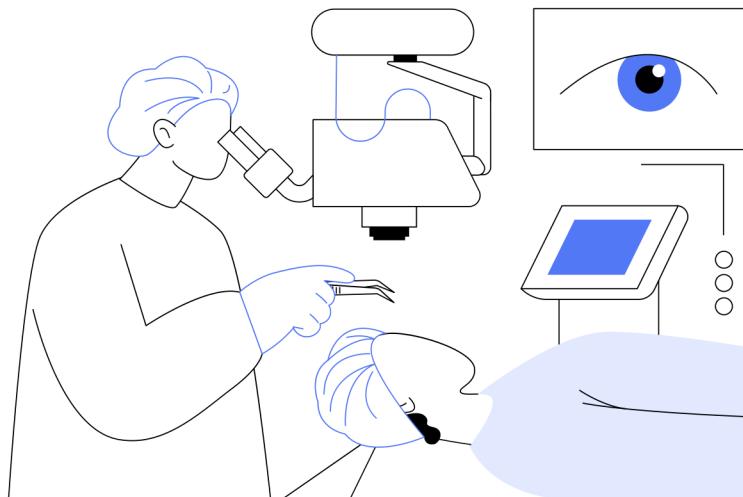
Prevenir la enfermedad y promover la salud es tarea de todos

www.sinaltracomfasaludant.org

CLASES DE ACCIDENTES

Accidente grave: Aquel que trae como consecuencia amputación de cualquier segmento corporal; fractura de huesos largos (fémur, tibia, peroné, húmero, radio y cúbito); trauma craneoencefálico; quemaduras de segundo y tercer grado; lesiones severas de mano, tales como aplastamiento o quemaduras; lesiones severas de columna vertebral con compromiso de médula espinal; lesiones oculares que comprometan la agudeza o el campo visual o lesiones que comprometan la capacidad auditiva.

(Resolución 1401 de 2007 art. 3).

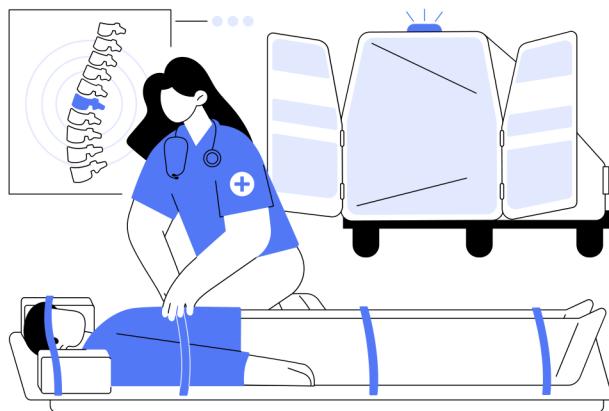


RASO

Prevenir la enfermedad y promover la salud es tarea de todos

www.sinaltracomfasaludant.org

Accidente mortal: Accidente de trabajo en el cual el trabajador pierde la vida.



Accidente leve: Accidente de trabajo que no se clasifica como grave o mortal.



RASO

Prevenir la enfermedad y promover la salud es tarea de todos

www.sinaltracomfasaludant.org

REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Una vez clasificado el accidente en leve, grave o mortal, se procede a realizar el respectivo reporte a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y demás partes interesadas.

A través de la página web de la ARL se realiza el reporte del accidente de trabajo. Este reporte debe realizarse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al evento.

(Decreto Ley 1295 de 1994 art. 62
Resolución 156 de 2015 art.)

- **Responsable de SST.**
- **Recurso humanos.**
- **Gerencia.**

Documento: FURAT
Formato Único de Reporte de accidentes de trabajo.

RASO

Prevenir la enfermedad y promover la salud es tarea de todos

www.sinaltracomfasaludant.org